

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALURSA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CALURSA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 55.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 55.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. María Vera González, que fue convocada personalmente.-

Los Accionistas presentes en la reunión deciden designar para Presidente de la Junta a la señora Manuela Verdaguer Rodríguez, y como Secretario de la Junta, actuará el señor Julián Coronel Coronel, quien está actuando en calidad de Gerente General Subrogante, por ausencia del Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, quien se encuentra ausente con permiso que le fue concedido.-

Como se encuentran presentes, los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital que es US \$ 4,000.00, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General y/o Presidente de la compañía, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaría Principal de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

La Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas de la Presidente y Secretario de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

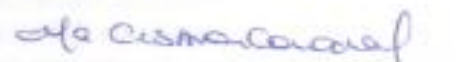
El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General y/o Presidente de la compañía, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de varios minutos de deliberar sobre este tema, esta Junta decidió aprobar en forma unánime el informe del Gerente General Subrogante.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- La Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, los accionistas presentes en esta Junta decidieron aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016".- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con la Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-


Manuela Verdagué Rodríguez
Presidente de la Junta


María Cristina Coronel Ceballos
Accionista


Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista


Julián Coronel Coronel
GERENTE GENERAL SUBROGANTE - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CALURSA S. A.